

**VIGÉSIMA SESIÓN  
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:21 diecinueve horas con veintiún minutos, del día miércoles 27 veintisiete de Julio de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. ....
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. ....
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Décima Novena Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de iniciativa de Decreto número 25859 del Congreso del Estado para reforma de los artículos 91, 99 y deroga fracciones del artículo 41, 100, 101, 102, 103, 104 y 105.....
- 5.- Aprobación del Proyecto del Plan de Acción Climática Municipal en coordinación con la JIRA.....
- 6.- Solicitudes Varias.....
- 7.- Asuntos Generales.....
- 8.- Clausura.



**Punto 1 Uno.-** Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas (ausencia justificada), C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Ana Julia Guerrero Ramírez, Ramón Michel Dueñas, 10 diez de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

**Punto 2 Dos.-** Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

**Punto 3 Tres.-** Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Décima Novena Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

**Punto 4 Cuatro.-** El Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta ante el Pleno del órgano de gobierno municipal, del proyecto 91, 99 y deroga fracciones del artículo 41, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que envía el Congreso del Estado, en relación a derogar el fuero a los funcionarios públicos, de ser aprobadas por éste Honorable

Ayuntamiento en los términos del artículo 117 de la Constitución antes invocada, una vez escuchada y analizada la iniciativa se determina el **ACUERDO NÚMERO 158:** Se aprueba por **Unanimidad de 10 diez votos a favor** reforma a los artículos 91, 99 y deroga fracciones del artículo 41, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco contenidas en el Decreto número 25859, que envía el Congreso del Estado, por lo que se instruye al C. Secretario General Abogado José Ramón Ruiz Pérez, que gire oficio a la Secretaría General del Congreso del Estado para que informe y haga la certificación correspondiente del presente Acuerdo de Ayuntamiento.....

**Punto 5 cinco.-** Se autoriza la comparecencia ante el Pleno del Director de la JIRA Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez, quien expone ampliamente la historia, integración y gestiones que realiza dicha Junta Intermunicipal, así como los proyectos que se tienen para nuestro municipio, además que se están implementando acciones ante el cambio climático, ya que en el mes de agosto se llevará a cabo una Cumbre Internacional de cambio climático, a lo que es necesario autorizar por parte del H. Ayuntamiento la participación en dichos proyectos, a lo que el Presidente Municipal propone se autoricen tales acuerdos, una vez escuchada y analizada la propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 159:** Se aprueba por **Unanimidad de 10 diez votos a favor:**

1.- El Proyecto del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) y Planes de Inversión (PI) del municipio de Unión de Tula, Jalisco, realizado con apoyo de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), para que los resultados y medidas de mitigación y adaptación propuestas, sean integrados al Plan de Desarrollo Municipal, para que con esto iniciar con el proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

2.- La Colaboración del municipio para realizar el proceso de consulta pública del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) del municipio de Unión de Tula, Jalisco, a partir del mes de Julio del presente año, para posterior publicación en la gaceta municipal.....

#### **Punto 6 Seis. Solicitudes Varias.**

**6.1. ACUERDO NÚMERO 160:** Se aprueba por **Unanimidad de 10 diez votos a favor:** la solicitud del C. José Julián Villaseñor Ramírez, por lo que se ordena se retire el puesto semi-fijo de frutas de la C. MARÍA GUADALUPE AMADOR SANDOVAL ubicado en la calle Yucatán, en las afueras de la Terminal de Autobuses, para ser reubicado en el espacio del estacionamiento del Mini-super California y el Oxxo, por cuestiones de mantener el orden público en razón de que obstruye la vialidad y el paso peatonal en esa zona tan transitada, de conformidad con el artículo 37 fracción X, 84 fracción I punto 2. y 93 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco, así como el 45 del Reglamento Municipal de Mercados de Unión de Tula, Jalisco.....

**6.2. ACUERDO NÚMERO 161:** Se aprueba por **Unanimidad de 10 diez votos a favor** la adquisición de una copiadora pequeña para uso de las oficinas administrativas ubicadas en la planta alta del Mercado Municipal, dicha adquisición será una vez que las finanzas de la Tesorería Municipal lo permitan.....

**6.3. ACUERDO NÚMERO 162:** Se determina por Unanimidad de 10 diez votos a favor turnar la designación de nomenclatura a la Comisión Edilicia de Calles y Avenidas integrada por el Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo, para hacer la propuesta de nomenclatura de calles en Tacotán en la siguiente Sesión de Ayuntamiento como lo solicita el C. ARMANDO FLORES BALCAZAR.....

**6.4. ACUERDO NÚMERO 163:** Se aprueba por Unanimidad de 10 diez votos a favor la licencia de abarrotes con venta de cerveza para llevar pero sin venta de vino, como lo solicita el C. CARLOS VILLAFÁÑA SÁNCHEZ, para quedar ubicado en Carretera Guadalajara-Barra de Navidad No. 370 Norte, Colonia Fátima en la cabecera municipal, por lo que deberá pasar a Tesorería Municipal a pagar los impuestos correspondientes y acatar los reglamentos correspondientes.....

### **Punto 7 Siete.- ASUNTOS GENERALES.**

**7.1.** El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, a solicitud de la Promotora de Turismo L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón presenta la iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas de Unión de Tula, Jalisco, para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido, se otorga el ACUERDO NÚMERO 164: Se resuelve por Unanimidad de 10 diez votos a favor, que se posponga para la próxima Sesión de Ayuntamiento, el análisis y discusión de la iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas, para que previamente sea revisada por cada uno de los integrantes del órgano edilicio; lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

**7.2.** El Regidor C. Crescenciano Lomelí Valle, expone solicitud por escrito del Departamento de Informática para un aumento salarial, a lo que una vez analizada y discutida dicha solicitud se obtiene el ACUERDO NÚMERO 165: Se resuelve por Unanimidad de 10 diez votos a favor no se autoriza de momento el ajuste salarial que solicita el Departamento de Informática por no estar considerado en el Presupuesto además que para autorizarse un incremento debe evaluarse el desempeño de cada uno de todo el personal del Ayuntamiento.....

**7.3.** A petición de varios Regidores se toma el ACUERDO NÚMERO 166: Se resuelve por Unanimidad de 10 diez votos a favor se cite para la siguiente Sesión de Ayuntamiento al Inspector de Reglamentos Lic. Edgar Eduardo Brambila Topete para que informe sobre sus actividades como son revisar los establecimientos comerciales que cuenten con su licencia y donde se consumían bebidas alcohólicas que cumplan con los reglamentos.....

**7.4.** La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, expone que ha continuado el problema de la falta de médicos en el turno nocturno del Centro de Salud.....

**7.5.** A solicitud del Director de Catastro Ing. Juan Carlos Altamira López se obtiene el ACUERDO NÚMERO 167: Se aprueba por Unanimidad de 10 diez votos a favor que se haga una actualización masiva de la cartografía catastral para incrementar la recaudación, por lo que se autoriza a que se contrate el personal técnico eventual que se requiera, y se formen las cuadrillas para hacer las operaciones catastrales del oficio y levantamientos topográficos en campo, como lo

solicita el Director de Catastro Ing. Juan Carlos Altamira López, con fundamento en el artículo 12 fracción V, 13 y 27 de la Ley de Catastro del Estado de Jalisco.....

**Punto 8 Ocho.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 22:08 veintidós horas con ocho minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....



C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.  
Presidente Municipal



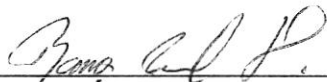
C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD  
LARIOS.  
Síndico



C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ  
SILVA.  
Regidora



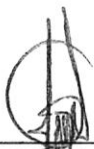
PROFA. MA. ARCELIA GALINDO  
MENDIETA.  
Regidora



C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.  
Regidor



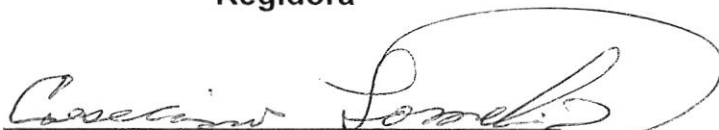
C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.  
Regidora



C. ANA JULIA GUERRERO  
RAMÍREZ.  
Regidora



ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.  
Regidor



C. CRESCENCIANO LOMELÍ VALLE.  
Regidora



ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.  
Secretario General